



**Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 12.068/01.-

**Ref./SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Dirección General de Servicios Públicos.-**

**E/Documentación para contratación: "Obras de emergencia para mitigación de excedentes hídricos de la localidad de Macachín".-**

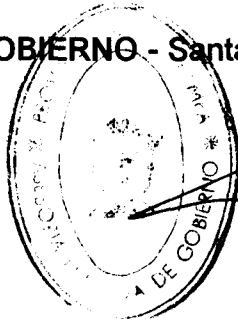
**DICTAMEN Nº 825/02**

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

En mérito que la motivación del proyectado acto administrativo de fs. 256/259 tiene relación con un supuesto error material en la cotización de un ítem (fs. 207), razón por la cual se propicia contratar trabajos adicionales, con la correlativa ampliación de montos y plazo, resulta conveniente:

- 1.-) ampliar los fundamentos del mérito, oportunidad y conveniencia de las modificaciones aludidas, de modo de aventar toda duda acerca de la razonabilidad de lo propuesto;
- 2.-) tener presente el criterio mantenido por este organismo asesor sobre "trabajos adicionales", expuesto en el dictamen nro. 214/02 ALG que en copia se acompaña;
- 3.-) asimismo, deberá reflejarse la eventual ampliación, en el modelo de contrato.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 JUN 2002  
AIC.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa